UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 358 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL ID N° 378.577, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2020

VISTO: El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (UOC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Srita. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL ID N° 378.577, y;-- ----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 13 de noviembre de 2020, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 4 (cuatro) empresas oferentes.----------

QUE, en fecha 17 de noviembre de 2020, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV N° 111/2020 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia. ----

QUE, en fecha 03 de diciembre de 2020, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2020 establecido por la Institución.----------

QUE, en la Ley N° 2051/03, establece en su Art. 31 Cancelación de la Licitación: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 111/2020, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 358 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL ID N° 378.577, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 378.577, por un Monto Total Mínimo Gs. 107.080.460.- (Guaraníes ciento siete millones ochenta mil cuatrocientos sesenta), y Un Monto Total Máximo de Gs. 180.215.200.- (Guaraníes ciento ochenta millones doscientos quince mil doscientos). ----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 6.469 de fecha 02 de enero de 2.020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.020" vigente para el Ejercicio 2.020, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL ID N° 378.577, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo de Objeto de Gasto 350 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1478/2020. La validez de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal. ----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL ID N° 378.577. ----------

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 378.577, por un Monto Total Mínimo de Gs. 107.080.460.- (Guaraníes ciento siete millones ochenta mil cuatrocientos sesenta) y por un Monto Total Máximo de Gs. 180.215.200.- (Guaraníes ciento ochenta millones doscientos quince mil doscientos), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 358 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL ID N° 378.577, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

EMPRESA	RUC	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÍNIMO Gs.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	2, 4, 5, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26	54.315.000	90.948.000
GT SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	1, 3, 6, 10, 23	45.361.100	74.673.700
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	4601610-4	9, 11, 13, 22	7.404.360	14.593.500
		MONTO TOTAL ADJUDICADO	**107.080.460**	**180.215.200**

Art. 3°: Cancelar el Ítem N° 27 en base a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03.

Art. 4°: Imputar los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1478/2020. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para los citados ejercicios fiscales

Art. 5°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia. ----------

Art. 6°: Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------

Art. 7°: Comunicar a quienes corresponda.----------

Art. 8°: Cumplido, archivar. ----------

PROF. DRA. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER, MSc.
Decana

Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad